



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



Yunguyo, 05 de mayo del 2025

OFICIO N° 163- 2025-GRP-DREP-UGEL-Y/RR. HH.

SEÑOR(A) : **CPC. SONIA ROJAS HUANCAPAZA**
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

ANTECION : ABASTECIMIENTOS

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE VESTUARIO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-8 05 MAY 2025

EXPEDIENTE N° 4674

HORA: 9:10 FIRMA: [Firma]

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la adquisición del vestuario institucional, para los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, dicho vestuario será utilizado para la asistencia a la entidad.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle nuestro antelado agradecimiento a la atención del presente.

Atentamente;

[Firma]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO
Jefe de Recursos Humanos
Abg. HENRY J. DÍAZ JULI
C.A.A: 14321

RR.HH.
C.c. Archivo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTO TÉCNICOS MÍNIMOS

“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO” - ÍTEM 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

1. OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer las condiciones y/o especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir la ropa de trabajo, en cuanto a materia prima, diseño, fabricación, pruebas para el uso de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, conforme se tiene establecido en el convenio trabajo.

2. CANTIDAD REQUERIDA

ÍTEM	ARTICULO	MODELO	UNIDAD	CANTIDAD
1	BLUSA DE VESTIR PARA DAMA.	MODELO 01	PIEZA.	
2	CAMISA DE VESTIR PARA VARÓN.	MODELO 01	PIEZA.	
3	BLAZER PARA VARÓN.	MODELO 01	PIEZA.	
4	BLAZER PARA DAMA.	MODELO 01	PIEZA.	
5	PANTALON DRILL PARA VARON	MODELO 01	PIEZA.	
6	PANTALON DRILL PARA MUJER	MODELO 01	PIEZA.	

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El vestuario y ropa de trabajo requerido debe reunir las siguientes condiciones técnicas:

ÍTEM 01

BLUSA DE VESTIR PARA DAMA

CARACTERÍSTICAS DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES	OFERTADO
Material	Mishuqui o seda libanesa tafur, lino seda americana con chantu 40% seda como máximo y 60% algodón como	
	mínimo, $\pm 5\%$, lo cual debe estar detallado en la etiqueta de la prenda, no sudorífico.	
Costura	Doble costura.	
Ojales	Verticales. Ojal camisero con atraque en los extremos, en los puños ojales horizontales con atraque en los extremos	
Botones	Botones acrílicos 100% de primera calidad, teñidos en su masa y del color de la tonalidad de la tela principal.	
Color	Requerir propuestas al proveedor de colores enteros en referencia a colores de la empresa para definir en la buena pro.	

Hombros	Panqueques de espuma ligeros y forrados apropiadamente, con la misma tela principal. Fino Acabado de alta costura. Planchado y vaporizado.	
Tallas	Desde la talla "S" hasta la talla "XXXL"	
Presentación y/o forma de entrega.	Cada blusa en su respectivo empaque o embalaje, que permita mantenerlo protegido. El bien deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados.	
Nota:	El postor deberá presentar muestras de acuerdo a las características solicitadas, garantizando la calidad de las blusas, los colores y diseños o modelos sugeridos y deberá asegurar contar con el stock suficiente de las muestras presentadas para cumplir con la entrega.	

ÍTEM 02

CAMISA DE VESTIR PARA VARÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES	OFERTADO
Material.	50 % algodón y 50 % poliéster, $\pm 15\%$, lo cual debe estar detallado en la etiqueta de la prenda.	
Modelo.	Clásico, costura reforzada.	
Presentación y/o forma de entrega.	Cada camisa en su respectivo empaque o embalaje, que permita mantenerlo protegido. El bien deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados.	
Especificaciones de confección	Cuello clásico; botones acrílicos y deberá ser tono de la tela; cuello, pechera y puño fusionados, fullremallados; manga larga con 2 pliegues en boca de manga; y, doble costura en los bordes del cuello, hombros, mangas etc.	
Color	Requerir propuestas al postor, deberán ser colores enteros en referencia a colores de la empresa para definir en la buena pro.	
Tallas	Desde la talla "S" hasta la talla "XXXL"	

Nota:	El postor deberá presentar una muestra de acuerdo a las características solicitadas, garantizando la calidad de las camisas de vestir, el modelo, los colores sugeridos y deberá asegurar contar con el stock suficiente de las muestras presentadas para cumplir con la entrega.	
-------	---	--

ÍTEM 03
BLAZER PARA VARÓN

CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	OFERTADO
Material	Lana y mezclas de lana, pero también en algodón, lino y poliéster. Generalmente con uno, dos o tres botones.	
Modelo	Botonadura sencilla y de botonadura cruzada. Los blazers y chaquetas de traje de botonadura sencilla suelen tener uno, dos o tres botones, pero también puedes encontrar alguno con cuatro o cinco.	
Confección	Lana y mezclas de lana, pero también en algodón, lino y poliéster con tramado y fino acabado, Tejido 1*1, unión de partes con remalle y costuras realizadas con máquinas industriales.	
Color	Requerir propuestas al postor, deberán ser de colores enteros en referencia a colores de la empresa para definir en la buena pro.	
Tallas	Desde la talla "S" hasta la talla "XXXL"	
Forma de entrega y/o presentación	Cada blazer en su respectivo empaque o embalaje, que permita mantenerlo protegido. El bien deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados.	
Nota:	El postor deberá presentar una muestra de acuerdo a las características solicitadas, garantizando la calidad del blazer, el modelo, los colores sugeridos y deberá asegurar contar con el stock suficiente de las muestras presentadas para cumplir con la entrega.	

ÍTEM 04
BLAZER PARA DAMA

CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	OFERTADO
Material	Lana y mezclas de lana, pero también en algodón, lino y poliéster. Generalmente con uno, dos o tres botones.	
Modelo	Botonadura sencilla y de botonadura cruzada. Los blazers y chaquetas de traje de botonadura sencilla suelen tener uno, dos o tres botones, pero también puedes encontrar alguno con cuatro o cinco.	
Confección	Lana y mezclas de lana, pero también en algodón, lino y poliéster con tramado y fino acabado, Tejido 1*1, unión de partes con remalle y costuras realizadas con máquinas industriales.	
Color	Requerir propuestas al postor, deberán ser de colores enteros en referencia a colores de la empresa para definir en la buena pro.	
Tallas	Desde la talla "S" hasta la talla "XXXL".	
Forma de entrega y/o presentación	Cada blazer en su respectivo empaque o embalaje, que permita mantenerlo protegido. El bien deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados.	
Nota:	El postor deberá presentar una muestra de acuerdo a las características solicitadas, garantizando la calidad del blazer, el modelo, los colores sugeridos y deberá asegurar contar con el stock suficiente de las muestras presentadas para cumplir con la entrega.	

ÍTEM 05
PANTALON SLIM STRETCH (DRILL) PARA VARON

CARACTERÍSTICAS DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	OFERTADO
Material	57% Algodón, 34% Rayón, 6% Poliéster elástico, 3% Lycra, pantalones de algodón con elastano.	
Modelo	Bragueta con cremallera con cierre de caña Alcance frontal en ángulo en los bolsillos Alcance frontal en ángulo en los bolsillos Monedero Bolsillos traseros y delanteros	
Confección	jeans ajustados, confeccionados con mezclilla pura y un material elástico.	

Color	Requerir propuestas al postor, deberán ser de colores enteros en referencia a colores de la empresa para definir en la buena pro.	
Tallas	Desde la talla "28" hasta la talla "36".	
Forma de entrega y/o presentación	Cada blazer en su respectivo empaque o embalaje, que permita mantenerlo protegido. El bien deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados.	
Nota:	El postor deberá presentar una muestra de acuerdo a las características solicitadas, garantizando la calidad del blazer, el modelo, los colores sugeridos y deberá asegurar contar con el stock suficiente de las muestras presentadas para cumplir con la entrega.	

4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

5. REQUISITOS DEL POSTOR

El postor deberá ser persona jurídica y/o persona natural con negocio, el postor deberá acreditar mínimo un monto facturado acumulado en venta y/o distribución de bienes iguales o similares de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM	ARTÍCULO
1	BLUSA DE VESTIR PARA DAMA.
2	CAMISA DE VESTIR PARA VARÓN.
3	BLAZER PARA VARÓN.
4	BLAZER PARA DAMA.
5	PANTALON DRILL PARA VARON
6	PANTALON DRILL PARA MUJER

Acreditación

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20 contratos).

Además, el postor no debe estar inhabilitado ni impedido para contratar con el Estado y contar con registro vigente en el Registro Nacional de Proveedores, los cuales se acreditarán con:

- Copia simple de constancia de RNP vigente,
- Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el Estado.

- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Declaración jurada de Cumplimiento de Especificaciones técnicas y requerimiento técnicos mínimos.

6. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Para la recepción de los materiales, estará a cargo del (encargado del manejo de Almacén), mientras el Área de Abastecimientos se encargará de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de lo ofertado por el postor, será el encargado de dar la conformidad de los bienes.

6.1. De la muestra

Los postores el día de la presentación de su propuesta deberán de adjuntar muestra(s) por cada tipo de bien al cual se presentarán, a fin de verificar el cumplimiento de las características de lo ofertado y del requerimiento.

6.2. Embalaje

- El contratista será responsable de los bienes del objeto de contratación hasta la recepción de los mismos en el almacén de la Ugel Yunguyo.
- Los bienes a transportar deberán estar en su respectivo embalaje para el traslado, así se evitarán daños.

6.3. Garantía Comercial

Doce meses acreditados vía declaración jurada, computados desde la fecha de emisión de conformidad por parte del área usuaria.

6.4. Transporte y Seguros

El contratista, será responsable del transporte de los bienes del objeto de contratación, y tomará las medidas necesarias, tales como contratar seguros, servicios de carga y descarga, entre otros, que aseguren la entrega de los bienes en las condiciones requeridas. En las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

7. FORMA DE PAGO

El pago será por la entrega del total de los bienes, previa conformidad por parte del área usuaria o administrador de contrato.

8. ADELANTOS

No se otorgarán adelantos.

9. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

9.1. Lugar:

El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo (Distrito Yunguyo, Provincia Yunguyo y Departamento de Puno).

9.2. Plazo:

El plazo máximo para la entrega de los bienes será de **30 días** calendarios, computados desde el día siguiente de la notificación del Pedido de Compra.

10. OFERTA DEL POSTOR

El postor deberá presentar su oferta o propuesta por el costo total de los bienes, incluido impuestos y otros gastos (seguros, transporte y etc.).

11. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{La penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Valor F	Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Para bienes, servicios y ejecución de obras	F = 0.40
	Para plazos mayores a sesenta (60) días	Para bienes y servicios	F = 0.25
		Para obras	F = 0.15
Monto y plazo en días se refieren:	✓ Al contrato. ✓ Al ítem. ✓ A la ejecución periódica a la prestación parcial.		

Se asignará al proveedor una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, la Ugel Yunguyo., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastará con emitir una comunicación al contratista tal decisión.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL YUNGUYO
ASD. MONTA C. BARRA JULI
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
C.A.: 14321